



RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Mosquera, Tibaitata, 5 de febrero de 2024

Respetado Ciudadano (a) Anónimo.

Respuesta Radicado SISAD No. 20241103235 como QUEJA - RV: Petición, Queja o Reclamo No. 7733 (Registro: Anónimo). 30/01/2024 7:35:24 a. m.

"DESDE HACE VARIOS DÍAS, HE INTENTADO SER ATENDIDO EN UNA DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE ALMACENES DE LA SEDE MOSQUERA, YA QUE POR LA PAGINA ME HA SIDO IMPOSIBLE MATRICULAR MI ALMACÉN, POR OBIAS RAZONES SOLO PUEDO ESTAR EN HORARIO ANTES DE LAS 8 AM REALIZANDO ESTA DILIGENCIA, Y SIEMPRE ME VEO CON SORPRESA, QUE EL HORARIO DICE DE 7:30 AM A 4:30 PM Y XXXXXXXXX, LLEGA HASTA CASI LAS 9 AM O MAS, NO HAY CONTROL PARA EL INGRESO DE EMPLEADOS, ¿O ES UNA MAS DE LAS INTOCABLES DE ESTE GOBIERNO?".

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSD, Ley 1755 de 2015, artículo 81 de la Ley 962 de 2005, Ley 190 de 1995 artículo 38, la Ley 24 de 1992 diciembre 15 "Por la cual se establecen la organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo y se dictan otras disposiciones en desarrollo del artículo 283 de la Constitución Política de Colombia Decreto 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016.

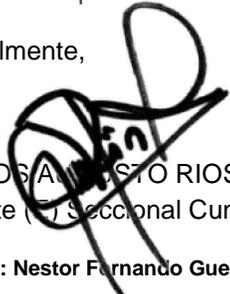
Respuesta:

Cordial saludo señor anónimo. Con toda atención informamos que realizado el seguimiento de ingreso de usuarios a la sede del C.I. TIBAITATA, no aparece el registro indicado por usted en donde manifiesta que ha ingresado para solicitar el servicio de registro de almacenes de insumos agropecuarios.

De igual manera informamos que de acuerdo con la resolución 090832 del 26 de enero de 2021, los registros de almacenes agropecuarios y semillas para siembra se realizan de manera virtual mediante la plataforma SIMPLIFICA, ingresando a la página www.ica.gov.co- oferta institucional – tramites en línea, SIMPLIFICA – Registro de Almacenes Comercializadores de Insumos Agropecuarios y Semillas para Siembra, donde se debe crear la cuenta de usuario con los datos del representante legal actualizado en cámara de comercio. Las dudas e inquietudes sobre el proceso se deben consultar en la plataforma CERESO que aparecen en la misma dirección, de igual manera se pueden consultar los videos informativos sobre el tema. Enlace directo al aplicativo CERESO <https://mesadeservicio.ica.gov.co:8090/Simplifica>.

Agradecemos la información relacionada con el cumplimiento del horario, sobre el cual se harán las correcciones pertinentes.

Cordialmente,


CARLOS AMADOR RIOS MARTINEZ
Gerente (C) Seccional Cundinamarca

Elaboró: Nestor Fernando Guerrero

NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el Ley 1437 de 2011 artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	Radicado SISAD No. 20241103235 como QUEJA - RV: Petición, Queja o Reclamo No. 7733 (Registro: Anónimo).
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	05/02/2024
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	<p>Cordial saludo señor anónimo.</p> <p>Con toda atención informamos que realizado el seguimiento de ingreso de usuarios a la sede del C.I. TIBAITATA, no aparece el registro indicado por usted en donde manifiesta que ha ingresado para solicitar el servicio de registro de almacenes de insumos agropecuarios.</p> <p>De igual manera informamos que de acuerdo con la resolución 090832 del 26 de enero de 2021, los registros de almacenes agropecuarios y semillas para siembra se realizar de manera virtual mediante la plataforma SIMPLIFICA, ingresando a la página www.ica.gov.co- oferta institucional – tramites en línea, SIMPLIFICA – Registro de Almacenes Comercializadores de Insumos Agropecuarios y Semillas para Siembra, donde se debe crear la cuenta de usuario con los datos del representante legal actualizado en cámara de comercio. Las dudas e inquietudes sobre el proceso se deben consultar en la plataforma CERESO que aparecen en la misma dirección, de igual manera se pueden consultar los videos informativos sobre el tema.</p> <p>Agradecemos la información relacionada con el cumplimiento del horario, sobre el cual se harán las correcciones pertinentes.</p>
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	Nestor Fernando Guerrero Lozano.

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y en la cartelera física de atención al ciudadano en la Gerencia Seccional Cundinamarca, hoy (05-02-2024 a las 4:00 p.m.), por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el (12-02-2024 a las 4:00 p.m.).

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


 CARLOS HUMBERTO RIOS MARTINEZ
 Gerencia Seccional Cundinamarca